

Vicerrectoria de Docencia

## VICERRECTORÍA DE DOCENCIA

## RESOLUCIÓN VD-R-9322-2015

UCR FM 15:15 16/11/15

La Vicerrectoría de Docencia, de conformidad con las atribuciones que le confiere el Estatuto Orgánico en sus artículos 197, 200 y

## Considerando:

- 1. La existencia de varias carreras universitarias diseñadas con ciclos diferentes a los semestrales, tales como las cuatrimestrales:
  - a. Plan Especial de Bachillerato en Inglés a Distancia,
  - b. Bachillerato en la Enseñanza del Francés con concentración en Primaria,
  - c. Bachillerato en la Enseñanza del Francés con concentración en Secundaria.
- 2. La necesidad de ajustar pedagógicamente y con nomenclatura propia los cursos de servicio de manera que respondan al diseño de los planes de estudios organizados con ciclos diferentes a los semestrales.
- 3. La anuencia del Consejo del Sistema de Educación General de que se puedan ofrecer los cursos Repertorio y Seminarios de Realidad Nacional para modalidades de ciclo diferentes a los semestrales.
- 4. La necesidad de que los cursos para modalidades distintas a las semestrales estén claramente identificados en el Sistema de Aplicaciones Estudiantiles, para efectos de los procesos desarrollados por la Oficina de Registro e Información, la Oficina de Administración Financiera y la Oficina de Becas y Atención Socioeconómicas, entre otras.
- 5. La posibilidad de que en el futuro se diseñen carreras y cursos organizados en ciclos diferentes a los semestrales.

## Acuerda:

 Autorizar a la Escuela de Estudios Generales ofrecer, con una sigla diferenciada, los siguientes cursos para aquellas carreras con ciclos cuatrimestrales:



VD

Vicerrectoría de Docencia

VD-R-9322-2015 Página 2

SR-0009

Seminario de Realidad Nacional I: Educación y Sociedad (Cuatrimestral)

SR-0099

Seminario de Realidad Nacional II: Educación y Sociedad (Cuatrimestral)

RP-4202

Cambio climático: dimensión, efectos y contexto (Cuatrimestral)

- 2. Autorizar a la Escuela de Estudios Generales solicitar al Centro de Evaluación Académica la asignación de sigla diferenciada para cursos con duración diferente a los ciclos semestrales, cuando se justifique responder a los requerimientos de carreras diseñadas con modalidades de organización temporal alternativas.
- 3. Dejar sin efecto la Adición a la VD-R-7440-2003, emitida el 9 de noviembre de 2015.

Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, diez de noviembre de dos mil quince.

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrector de Docencia

CBC

C: Escuela de Estudios Generales
Escuelas y Facultades
Centro de Evaluación Académica
Oficina de Orientación, COVO
Oficina de Becas y Atención Socioeconómica
Oficina de Registro e Información, Ingreso a carrera
Oficina de Administracion Financiera
Gaceta Universitaria
Archivo

